



ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, reunido en sesión extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2010 la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales (nº 4), instada por Dña Sonia Falagán López, en representación de RESIDENCIA DE MAYORES VIRGEN DE COVADONGA, S.L , la cual incide en 620 m/2 del Polígono 107, parcela 5332 del Catastro de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica de este Municipio, actualmente clasificado con SUELO RUSTICO CON ESPECIAL PROTECCION AGROPECUARIA, proponiéndose respecto del mismo su cambio de clasificación a SUELO URBANO CONSOLIDADO UNIFAMILIAR I; en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52.2 de la Ley y 155 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, se abre un período de información pública por término de un mes, contado a partir de la última de las publicaciones del presente anuncio, las cuales se efectuaran en el B.O. de Castilla y León, B.O. de la Provincia y en un diario de difusión provincial.

El expediente completo estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales durante el período de información pública indicado, a efectos de examen y alegaciones.

Soto de la Vega, a 12 de noviembre de 2010.

EL ALCALDE,

Lorenzo Callejo Miguelez.